



Alcaldía de Medellín

Medellín, Mayo 28 de 2025

Certificado De Aprobación en razón a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.3.1.12 señala que *"La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato (...)"*

CONTRATO 4600094236 DE 2022

En la fecha, ha sido aprobada la garantía exigida con respecto al amparo de cumplimiento, del Contrato **4600094236**, celebrado entre el **DISTRITO DE MEDELLIN Y Industrias Cruz Hermanos S A**, cuyo objeto es Suministro de insumos, materiales, mobiliario escolar y administrativo, para las sedes educativas de infraestructura nueva, sedes administrativas y las demás sedes que lo requieren para la prestación del servicio educativo.

POLIZA NUMERO: 1523123664101

ASEGURADORA: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

Certificado: 3 N°: 004

AMPARO	%	DURACION	VALOR DEL RIESGO	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO	10	6 MESES	19.565.412	30/11/2025

Atentamente,

ADRIANA MARIA SALAZAR FERRO

Profesional Especializado

Secretaría de Suministros y Servicios.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

